

Excmo Sr.-

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V.E. que por fuerzas de la Guardia Civil de esta Provincia, ha sido detenido BARTOLOME ESTEBAN MECAS-VIDAL, el cual habia salido huyendo del pueblo de Ejulve al enterarse que habia fuerza del citado Cuerpo.

El detenido de referencia segun su propia declaracion trataba de llegar al pueblo de Castel de Cabra con el fin de unirse a una partida de bandoleros armados que segun le habia dicho se reunia en una ermita dos dias a la semana a las diez de la noche, entre la documentacion del mismo figura un salvoconduto expedido por la Jefatura Superior de Policia de Valencia con fecha 11 de febrero ultimo y una baja de trabajo de la Union de Explosivos de Castegena expedida el 22 de junio de 1944. El citado detenido tiene dos hermanos huidos en Francia desde la terminacion del G.M.N. y ha sido puesto a disposicion del Excmo Sr. Gobernador Militar de esta provincia.

Po Teruel 22 de marzo de 1.946

Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion 2451

Excmo Sr. D. G. de Seguridad 2452



133 Comandancia de la Guardia Civil

JEFATURA

TERUEL

Excmo. Señor:

Número 235

Cuenta de la detención de un individuo que intentaba unirse a los bandoleros.-

5.<sup>o</sup>  
*Comis. Superior*

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V. E., que el día 13 del actual, se presentó en las inmediaciones del pueblo de Julve de esta provincia un individuo de aspecto sospechoso al que al enterarse de la existencia de fuerza del Cuerpo en dicha localidad salió precipitadamente en dirección al de Molinos siendo perseguido seguidamente por el Cabo 1.º, Adolfo Mata López Acero y Guardias 1.º y 2.º, Bartolomé Martín Silvera y Guillermo Hermosilla López, consiguiendo detenerle entre el trayecto de ambas localidades sin oponer resistencia el que interrogado por los generales de la Ley, manifestó llamarse Bartolomé Esteban Meca-Vidal, de 23 años, soltero, natural de Cartagena (Murcia), que tiene dos hermanos huérfanos en Francia, desde la terminación de la Campaña, presentando un salvoconducto expedido por la Jefatura Superior de Policía de Valencia, con fecha 11 de Febrero último y una baja de trabajo de la Unión de Explosivos de Cartagena, expedida el 22 Junio de 1.944, habiendo salido de Valencia aquel mes con

dirección a esta provincia, mendigando por las distintas localidades por donde ha pasado y que su objeto era presentarse en el pueblo de Castel de Cabra porque le habían aconsejado unos amigos en Valencia en su vida de golfo á los que únicamente conoce a uno apodado "El Madrile", que se uniese a una partida de bandoleros porque con ellos comería bien y vestiría decentemente pudiendo efectuarlo en una ermita del pueblo de Cabra de esta provincia porque en ella se reúnen los componentes de una partida de ellos los miércoles y sábados a las diez de la noche, en cuyo punto podía formar contacto con los mismos, que en el año anterior permaneció seis meses en el campo de concentración de Manclares de la Oca (Aleva), por vagabundo y que durante su permanencia en Valencia se alojó en la calle de Sagunto travessía número 17, dedicándose en el mercado de abastos a la descarga de cesta, habiendo trabajado también como cantante en el bar cocodrilo de la calle de Ribera.-

Por todo lo anteriormente expuesto se ha dispuesto en un discreto y constante servicio nocturno en las inmediaciones de dos ermitas existentes en el término de Castel de Cabra sin que hasta la fecha se haya observado la presencia de ninguna clase de persona en los citados lugares, habiéndose extendido las correspondientes diligencias que con los detenidos han sido entregadas al Excmo. Sr. Gobernador Militar de la provincia.-

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel, 18 de marzo de 1946.-

Excmo. Señor:

El Teniente Coronel primer Jefe,



*Francisco Gallás  
Martínez*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia de

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL

REGISTRO ENTRADA

R.º 22 MAR. 1946

Plaza